



Papeles del CEIC

E-ISSN: 1695-6494

papeles@identidadcolectiva.es

Universidad del País Vasco/Euskal

Herriko Unibertsitatea

España

Moscoso-Pérez, Melania

Martín Palomo, Maria Teresa. Cuidado, vulnerabilidad e interdependencias. Nuevos retos políticos. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2016, 220 pp.

Papeles del CEIC, vol. 2017, núm. 2, 2017, pp. 1-4

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea  
Vizcaya, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76552651009>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



## REVISIÓN CRÍTICA

Martín Palomo, Maria Teresa

*Cuidado, vulnerabilidad e interdependencias. Nuevos retos políticos*

Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2016, 220 pp.

Melania Moscoso-Pérez\*

\* Universidad del País Vasco  
melania.moscoso@ehu.eus

Desde los años 90 el cuidado se ha consolidado como un ámbito de estudio interdisciplinar que concita disciplinas como la sociología, la antropología, la filosofía moral, los estudios de género y el trabajo social. Suele citarse a la canadiense Joan Tronto como precursora de estas investigaciones cuyo objeto son todas aquellas tareas destinadas al mantenimiento de la vida y el bienestar propio y de los demás, así como al sostenimiento del entorno y la red compleja de cuidado que lo hace posible. Desde su primer artículo, escrito junto a Berenice Fisher en 1990, *Towards a feminist theory of care*, en la que proponían su objeto de estudio como una prolongación de las éticas del cuidado de Carol Gilligan (1985) y lo imbricaban con la segunda ola del feminismo, la postura de esta autora ha evolucionado hacia una integración con las tesis de psicología moral de Lawrence Kohlberg. (2003) La plétora de estudios sociológicos sobre la conciliación, entre los que cabe destacar los estudios de Claude Martín (2010) en el CNRS, y en nuestro entorno más cercano los estudios sobre el uso del tiempo de María Ángeles Durán, con su señero *Tiempo de vida: tiempo de trabajo*, o con las investigaciones de su discípula Matxalen Legarreta (2008) sobre el tiempo donado, además de las propias investigaciones de la autora en la Comunidad de Andalucía proporcionan al trabajo de Martín Palomo una tesitura empírica que le permite sociologizar el estudio del cuidado, hasta entonces preso de las restricciones normativas de la teoría ética de autoras como Gilligan, Chodorow o Ruddick.

El libro que nos ocupa condensa una trayectoria de investigación de más de 15 años dedicados precisamente al estudio del cuidado. Nos encontramos por tanto ante una obra de madurez que se ha desarrollado a caballo entre el IEDG del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el Instituto de



investigaciones feministas de la Universidad Complutense y la Universidad Carlos III de Madrid y que tiene la pretensión de subsanar el “déficit crónico de reconocimiento”, en la expresión de Pascale Molinier (2013), que siempre ha caracterizado a las tareas del cuidado. Más allá de los debates de psicología moral de mediados de los años 80 y de los debates ideológicos del feminismo, que lo han querido ver como una sustanciación de las esencias de lo femenino en el pensamiento de Neil Noddings hasta los debates sobre lo público/privado, el texto tiene el acierto de ubicarlo en el contexto del trabajo como “prisión conceptual”, en la acertada expresión de Castillo. En efecto es necesario que el trabajo se haya convertido en la relación social por antonomasia para que el cuidado como cuestión de políticas públicas vea la luz. Es precisamente el capítulo 4 en el que da cuenta del tratamiento del cuidado en los distintos modelos de bienestar social: desde el originario énfasis en los family values, basado en la promoción paternalista de la familia, que descargaba en el ámbito doméstico todas las tareas de cuidado, ejecutadas en su mayor parte por mujeres, hasta las más recientes medidas de descarga, uno de cuyos ejemplos es la ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. La autora explica las peculiaridades del familiarismo que reviste a las tareas de cuidado en los países mediterráneos, que lo harían reconocible como un cuarto modelo latino o mediterráneo, que vendría a sumarse a los tres modelos clásicos estudiados por Gosta Esping Andersen (2008).

Martín Palomo interroga las políticas de bienestar social desde una perspectiva de género. Esto se aplica tanto a las políticas de la Unión Europea sobre conciliación de la vida familiar y laboral, que en la práctica supedita el desarrollo profesional de las mujeres a la subcontratación de cuidados en aquellos casos en los que el nivel adquisitivo lo permite. Como la propia Martín Palomo señala, esto se concreta en la circulación global del cuidado en familias transnacionales en las que “una se encarga de los hijos de la emigrante en el país de origen, otra cuida de los hijos de la mujer que cuida los hijos de la emigrante, y una tercera, la madre emigrante, cuida de los hijos de las profesionales en el primer mundo” (Hochschild, tomado de Martín Palomo, 95). Es interesante la meditación sobre las implicaciones que tiene el cuidado para la propia identidad de las mujeres que se ven confrontadas al dilema Wollstonecraft, según la expresión de Carole Pateman, “que las confronta a incorporarse o no como los hombres a la ciudadanía” (p. 140). Para la investigadora Emanuela Lombardo (Lombardo, 2002), el diseño de las políticas



de conciliación en la Unión Europea partiría del presupuesto de que la incorporación de las mujeres en el mercado laboral se hace siempre a expensas de las tareas de cuidado, el cuidado aparecería así como tarea que dota a la vida de sentido, y no sólo como una carga de la que hay que deshacerse. Junto a la responsabilidad de cuidar aparecería también el derecho a cuidar. Nada de lo anterior le impide recoger las críticas que con toda justicia se han hecho a las posturas maternalistas de Sandra Ruddick y Nancy Chodorow, que tienden a sustanciar el cuidado cuya bondad exaltan en una especie de naturaleza femenina y no en la solidificación de prácticas sociales en la cultura del patriarcado, o la asimetría que suele presidir las relaciones de cuidado, en las que la mayor vulnerabilidad de una de las personas puede precipitar relaciones de abuso, como bien han señalado los estudios sobre discapacidad (Guzmán, 2011).

A lo largo de su trabajo, Mayte Martín Palomo se muestra sensible a las dimensiones no cuantificables del cuidado, como ocurre con las emociones derivadas de la interacción interpersonal en la que éste se produce. Una de las grandes virtudes del texto consiste en apartarse del discurso normativo de las distintas éticas del cuidado para aterrizar en las prácticas del cuidado, en su realidad sociológica haciendo del cuidado una perspectiva desde la que puede contemplarse la sociedad. Las ventajas de hacerlo así son al menos dos: hacer una cartografía de ese mínimo por debajo del cual, al decir de Émile Durkheim, no sería viable la sociedad, y poner de manifiesto el sesgo de género que preside el sostenimiento del mundo. El texto termina con una reflexión de calado sobre las implicaciones de asumir la vulnerabilidad como rasgo compartido en diferentes grados por todos los seres humanos y la importancia del cuidado como fuente de sentido.

El mundo vulnerable, precario y relacional que emerge desde la mirada del cuidado cuestiona los presupuestos de una sociedad que hipostatiza la autonomía individual y estigmatiza la dependencia, y pone en tela de juicio el trabajo asalariado como mediación social hegemónica en nuestras sociedades del capitalismo avanzado.

Sería tal vez de desear que la autora explorase las formas de capitalización del cuidado y del trabajo pues como señala citando a Molinier, una concepción ampliada del cuidado “plantea algunas dudas sobre la individualización de nuestras *performances*” (p. 164).



## BIBLIOGRAFÍA

- Castillo, J. J. (2000). La sociología del trabajo hoy: la genealogía de un paradigma. *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo*, 39-64.
- Durán, M.A. (2010). *Tiempo de vida y tiempo de trabajo*. Bilbao: Fundación BBVA.
- Esping-Andersen, G. (2008). Modelos de sociedad, economía y políticas públicas: un nuevo contrato de género. En M. Pazos Morán (dir.), *Economía e igualdad de género: retos de la hacienda pública en el siglo XXI* (pp.31-43). Madrid: Instituto de estudios fiscales.
- Fisher, B., & Tronto, J. (1990). Toward a feminist theory of caring. *Circles of care: Work and identity in women's lives*, 35-62.
- Gilligan, C., (1985). *La moral y la teoría: psicología del desarrollo femenino*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Guzmán, F; Moscoso, M; Toboso, M. (2011). ¿ Por qué la Ley de Dependencia no constituye un instrumento para la promoción de la autonomía personal?. *Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria-Revista de servicios sociales*, Nº 48, 43-56.
- Kohlberg, L. (2003). *Psicología del desarrollo moral*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Legarreta Iza, M. (2008). El tiempo donado el en ámbito doméstico. Reflexiones para el análisis del trabajo doméstico y los cuidados. *Cuadernos de relaciones laborales*, 26(2), 45-69.
- Lombardo, E. (2002). Políticas de igualdad de género en los ayuntamientos de Barcelona: origen, características y retos para el futuro. *Gestión y análisis de políticas públicas*, 25, 79-93.
- Martin, C. (2010). Concilier vie familiale et vie professionnelle: un objectif européen dans le modèle français des politiques de la famille?. *Informations sociales*, (1), 114-123.
- Molinier, P. (2013). *Le Travail du Care*, Paris: La Decouverte.